SEREMI
Región de los Lagos
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

REF.: OTORGA PLAZO ADICIONAL DE 180 DIAS POR UNA SOLA VEZ, A LA VIGENCIA DE LOS SUBSIDIOS, DE UN PROYECTO DEL PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR, TÍTULO II, DE LA ATENCIÓN A CONDOMINIOS DE VIVIENDAS SOCIALES, REGULADO POR LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 923 (V.yU.) DEL 11.02.2015, Y EL D.S N° 255 (V. y U.) DE 2006, A BENEFICIARIOS (AS) DEL CONDOMINIO SOCIAL "CONDOMINIO MAR DEL SUR", DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT, PROVINCIA DE LLANQUIHUE, REGION DE LOS LAGOS.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 214 /

PUERTO MONTT, 14 FEB. 2017

VISTOS

1. Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 255, (V. y U.) de 2006 y sus modificaciones posteriores, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, en especial lo dispuesto en el artículo 38°;
2. El Ord. N° 0010, de fecha 05.01.2011, del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo que establece criterios sobre prórrogas y/o aumentos de plazo para proyectos FSV y PPPF;
3. Lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 923 (V.yU.), del 11.02.2015 y sus modificaciones posteriores, que establece el Llamado Extraordinario para el Desarrollo de Proyectos del PPPF, en su modalidad regulada por el Capítulo II, de la atención a condominios de viviendas sociales, y sus modificaciones;
4. La Resolución Exenta N° 2025(V.y U.), de 30.11.2015, que aprueba nómina de postulantes seleccionados para la región de Los Lagos y compromete recursos que se destinarán al financiamiento de subsidios, correspondiente al mes de noviembre del llamado extraordinario 2015, para el desarrollo de proyectos del PPPF, en su modalidad regulada por el Capítulo II, de la atención a condominios de viviendas sociales, entre los cuales se encuentra el condominio social "Mar del Sur", de la comuna de Puerto Montt;
5. El Informe N° 06/2017 Solicitud de Prórroga Subsidio, suscrito por la Supervisora área SEPH del SERVIU, Ximena Marioly Hernández Casanova, de fecha 25.01.2017;
6. La solicitud, Carta Gantt y ficha de Prórroga, de fecha 23 de enero de 2017, extendido por PSAT Ulmo Consultores;
7. Lo solicitado por el Director Regional de SERVIU, Región de Los Lagos, contenido en su Oficio Ord. N° 428, de fecha 31.01.2017, en orden a otorgar Prórroga de subsidio de 180 días, a la vigencia de los Subsidios habitacionales, Programa Protección Patrimonio Familiar, en su modalidad regulada por el Capítulo II, de la atención a Condominios Sociales, D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, de los integrantes del Condominio social Mar del Sur, de la comuna de Puerto Montt;
8. Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 397 de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo y Resolución N° 208, de fecha 29 de enero de 2001, de Vivienda y Urbanismo, que me designa Jefe de Departamento de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Lagos;

CONSIDERANDO

1. Que, mediante oficio Ordinario N° 428, señalado en los vistos de la presente resolución, el Director Regional del SERVIU, solicita Prórroga de subsidio, por un plazo de vigencia de 180 días, pertenecientes a los(as) beneficiarios(as) del condominio Social Mar del Sur, de la comuna de Puerto Montt, argumentado que el retraso en las obras obedece al cambio de contratista el que presentó problemas financieros, motivo que implicó resciliar el contrato con la empresa constructora;
2. Que ha quedado acreditado que las obras se encuentran con un porcentaje superior al **80% de avance**, según consta en Informe de Avance de obra suscrito por el profesional del área de SEPH del SERVIU, y de los antecedentes presentados por la EP Ulmo consultores, indicados en los vistos, los cuales entregan antecedentes suficientes que acreditan el avanzado grado de avance de las obras;
3. Que, el artículo 38 letra d), del Decreto Supremo N° 255, (V. y U.) de 2006 y sus modificaciones, señalado en los vistos de la presente resolución, faculta al SEREMI, mediante resoluciones fundadas dictadas a petición del SERVIU, otorgar un plazo adicional al de la vigencia del Subsidio, de hasta 180 días corridos, cuando se acredite a satisfacción del SERVIU, letra d) *"Que encontrándose la obra en ejecución en cualquiera de los tres Títulos, se registra un avance de obras igual o mayor al 50%, lo que deberá verificar el SERVIU"*.
4. Que, en virtud de lo expuesto y antecedentes acompañados, dicto lo siguiente;

R E S O L U C I O N

1. **OTORGA** plazo adicional de 180 días por una sola vez, a la vigencia de los subsidios de un proyecto del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, título II, de la atención a condominios de viviendas sociales, regulado por la Resolución Exenta N° 923 (V.yU.) del 11.02.2015, y el D.S N° 255 (V. y U.) de 2006, a beneficiarios (as) del condominio social Mar del Sur, de la comuna de Puerto Montt, provincia de Llanquihue, región de Los Lagos, plazo contado a partir del día siguiente de la caducidad de los respectivos subsidios, vale decir, desde el día 01 de diciembre de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO CHILE REGION DE LOS LAGOS Secretario Regional Ministerial

GUILLERMO VILLEGAS BARRIOS
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL (S)
VIVIENDA Y URBANISMO DE LOS LAGOS

DISTRIBUCION:

- Sr. Director Regional SERVIU Región de Los Lagos
- Dpto. Operaciones Habitacionales SERVIU Región de Los Lagos
- Operaciones Habitacionales, Área Asistencia Técnica SERVIU Región de Los Lagos
- Archivo Dpto. Planes y Programas SEREMI MINVU Región de Los Lagos
- Archivo Jurídica SEREMI MINVU Región de Los Lagos
- Archivo Partes SEREMI MINVU Región de Los Lagos

GVB/MCG/mgg

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO SECRETARÍA REGIÓN DE LOS LAGOS MINISTRO DE FE PUERTO MONTT

MARÍA CONSTANZA WALKER G.
MINISTRO DE FE (S)

MEMORANDUM N° 86:

DE: GABRIEL HERRERA MORALES. - DEPTO P Y P.

PARA: ILSE URRUTIA T. – ASESORA JURIDICA.

MATERIA: TRAMITACION SOLICITUD DE PRORROGA DE SUBSIDIOS DE COMITÉ CONDOMINIO MAR DEL SUR EN LOCALIDAD DE PUERTO MONTT - COMUNA DE PUERTO MONTT.
ORD. N° 428 DE 31-01-2017 DIRECTOR SERVIU
PROGRAMA HABITACIONAL: D.S. N° 255 V y U) DE 2006 TITULO I – II – III TERMICO DEL PROGRAMA PPPF.
BENEFICIARIOS: INTEGRANTES DE COMITÉ CONDOMINIO MAR DEL SUR EN LOCALIDAD DE PUERTO MONTT - COMUNA DE PUERTO MONTT.

TRAMITACION: PROPONER RES. EX. PARA FIRMA DEL SEREMI APROBANDO SOLICITUD, POR CUANTO LA PETICION SE ENMARCA EN LA POSIBILIDAD DE UNA PRIMERA PRORROGA INICIO DE OBRAS. LA OBRA TIENE UN AVANCE DE OBRAS EQUIVALENTE AL 80 %.

OBSERVACIONES: SE ADJUNTA ORD. N° 3428 DEL 31-01-2017 DE DIRECTOR SERVIU LOS LAGOS, **SOLICITA 180 DIAS DE PRÓRROGA DE SUBSIDIOS.** SE INCLUYE RES. EX. 2025 DE 30-11-15 QUE APRUEBA NÓMINA DE BENEFICIARIOS; INFORME DE SOLICITUD PRORROGA SUBSIDIO SUPERVISORA AREA SPTH DE 25-01-17; FICHA DE PRORROGA Y/O AUMENTO DE PLAZO; CARTA GANTT; CARTA N° 1249 DEL 23-01-17 SUSCRITA POR REPRESENTANTE ULMO CONSULTORES.

FIRMA: _____

FECHA : 02-02-~~2017~~

PRORROGA Y/O AUMENTO DE PLAZO PARA VIGENCIA DEL CERTIFICADO DE SUBSIDIO PPPF	
DATOS DE LA SOLICITUD	
N° ORD Y FECHA SOLICITUD: **Ord. N° 428 de 31-01-2017 Director SERVIU Región Los Lagos.**	
PROGRAMA HABITACIONAL: **D.S. N° 255, (V. Y U.) DE 2006, Titulo I - II - III Térmico**	
R.E. PRÓRROGA O NUEVO PLAZO ANTERIOR: **No hay**	
NOMBRE PROYECTO: **Comité Condominio Mar del Sur.**	
CODIGO PROYECTO: **56,080,090-8**	
COMITÉ O BENEFICIARIO: **Comité Condominio Mar del Sur.**	
PROVINCIA: **Llanquihue**	COMUNA: **Puerto Montt**
PSAT Y/O ENTIDAD PATROCINANTE: **Ulmo Consultores S.A.**	
CONSTRUCTORA O CONTRATISTA: **Sokciedad Constructora Río Maullin Ltda.**	
RESOLUCIÓN QUE APRUEBA BENEFICIO / FECHA: **N° 2025 del 30-11-2015.**	
FECHA EMISIÓN CERTIFICADO DE SUBSIDIO: **No aplica, Res. Exime emisión certificado.**	
FECHA VENCIMIENTO CERTIFICADO SUBSIDIO: 30-**11-2016 Res. Exime emisión certificado.**	
FECHA INICIO EJECUCIÓN OBRAS: **12-05- 2016**	
ESTADO DEL PROYECTO Y PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRAS: **80 % AVANCE**	
RAZONES DETALLADAS POR LAS QUE NO SE SE EJECUTO EL PROYECTO DENTRO DE LA VIGENCIA DEL SUBSIDIO.	
RAZONES: PPPF (ART. 38 DEL DS. Nª 255): La Empresa Mahenco Ltda, contratista con la que presentó el proyecto, fue declarada en quiebra. Motivo de ello se debió resciliar el contrato previo haber sido autorizado esta firma por parte de la Junta de Acreedores de esa empresa.	
GESTIONES PROGRAMADAS, ACTORES INVOLUCRADOS Y PLAZO ESTIMADOS DE ACCION PARA RESOLVER EL PROBLEMA: **Contratista - Entidad Patrocinante - Municipalidad respectiva - SERVIU Puerto Montt.**	
VERIFICACIÓN DATOS Y ANTECEDENTES	
COPIA CERTIFICADO DE SUBSIDIO	**proy. Sin certificado**
RESOLUCION QUE APRUEBA SUBSIDIO	.....
CARTA GANTT	**X**
FECHA MAXIMA PROGRAMADA PARA TERMINO DE OBRAS	**02-04-2017**
FECHA MÁXIMA PROGRAMADA PARA CURSAR PAGO FINAL SUBSIDIO.	**10-07-2017**
FECHA REVISIÓN: **01-02-2017**	
OBSERVACIONES: Solicita PRIMERA ampliación de plazo para término de obras por 180 dias. Los Plazos son coherentes con las gestiones a realizar.	
NOTA: HAY SOLICITUD DE PRORROGA EMITIDA POR LA ENTIDAD PATROCINANTE ULMO CONSULTORES SEGÚN CARTA N° 1249 del 23-01-17, ADJUNTANDO INFORME CON AVANCE DE OBRAS Y OTROS ANTECEDENTES.	

2/2/17

Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Gobierno de Chile

Int. 07/25.01.2017

ORD.: N° 428 /

ANT. : **Subsidio D.S N° 255/06 – Ord. N° 1249/23-01-2017 de ULMO Consultores S.A.**

MAT. : **Solicita Prorroga Subsidio.**

PUERTO MONTT, 3 1 ENE. 2017

A : SR. SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LOS LAGOS

DE: SR. HARDY GRANDJEAN RETTIG – DIRECTOR SERVIU – REGION DE LOS LAGOS

Junto con saludar, me permito solicitar a Ud. tenga a bien otorgar prórroga subsidio, al **"Condominio Mar del Sur"** 49 familias, de la Comuna de Puerto Montt, correspondiente al Título I, II y II Térmico del programa PPPF, teniendo en consideración lo siguiente:

1. Que el PSAT "ULMO Consultores S.A." a través de una carta N°1249 de fecha 23-01-2017, solicita otorgar prorroga de subsidio, por la razón que a continuación se indican:

Se solicita prorrogar el subsidio de la obra, dado que se retrasó el inicio por cambio de contratista el que presento problemas financieros, motivo a ellos se debió resciliar el contrato.

2. De acuerdo a lo indicado por la contraparte SERVIU, el proyecto tiene 80% de avance de obra.

3. En atención a lo planteado, y en conformidad a lo establecido en el Artículo 21, letras I del D.S. N° 255/06, es opinión de este Servicio que se justifica y puede ser acogida favorablemente la prórroga de subsidio, **por un plazo de hasta 180 días.** Dichos Subsidios se encuentran con presupuesto vigente.

4. Este Serviu adjunta lo siguiente:
- Carta Solicitud Prorroga de subsidio (por parte del PSAT), Carta Gantt, Informe Técnico N°33, Resolución 2025 de fecha 30-11-2015.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.

HARDY GRANDJEAN RETTIG
ARQUITECTO
DIRECTOR SERVIU
REGIÓN DE LOS LAGOS

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
Xa. REGION PTO. MONTT
FECHA 01 FEB. 2017 N°
LINEA
TRAMITE PP. 2/2/17
Sr Herrera.-
2/2/17

HGR/MAI/PST/xhc

DISTRIBUCION:
- Destinatario
- Depto. Técnico
- Área S.E.P.H – Depto. Técnico
- Oficina de Partes
- Operaciones Habitacionales

ULMO Consultores

SERV. VIVIENDA Y URBANIZACION
DIRECCION REGIONAL PTO. MONTT
24 ENE 2017
OFICINA DE PARTES
Nº ENTRADA

CARTA Nº 1249
ANT: Proyecto Condominio Mar del Sur.
MATERIA: Solicita prorroga plazo vigencia de subsidio.
PUERTO MONTT, 23 de enero de 2017

DE: ULMO CONSULTORES

A: XIMENA MARIOLY HERNANDEZ CASANOVA
AREA SEGUIMIENTO PROYECTOS HABITACIONALES
SERVIU REGION DE LOS LAGOS

Mediante la presente vengo en solicitar gestionar la prórroga de la vigencia de los subsidios correspondientes al proyecto Mejoramiento del Condominio Mar del Sur seleccionado mediante resolución exenta N°2025 de 30 de noviembre de 2015.

El motivo del retraso en el proceso de inicio del proyecto radica en que la Empresa Mahenco Limitada, contratista con la que se presentó el proyecto, fue declarada en quiebra. Motivo de ello se debió resciliar el contrato, previo haber sido autorizado esta firma por parte de la Junta de Acreedores de esa empresa.

Actualmente la obra cuenta con un 80 % de avance

La solicitud de prórroga de la Vigencia de subsidios es por 180 dias, considerando que el plazo contractual vence en abril de 2017 y luego de ello corresponde el proceso de recepción y pago.

Visto lo anterior mediante la presente vengo en remitir a Ud. los siguientes antecedentes para respaldar la presente solicitud de prórroga de vigencia de subsidios:

1. Carta Gantt firmada y timbrada de actividades faltantes por realizar coincidente con el plazo señalado en esta carta de solicitud.
2. Ficha de Prorroga y/o aumento de plazo para vigencia del certificado de subsidio PPPF.

Cabe señalar que de acuerdo a la resolución que regula el llamado se eximió de la emisión de los certificados de subsidio.

Saluda atentamente a Ud.

SEBASTIAN OROZCO LANFRANCO
ULMO CONSULTORES

DISTRIBUCION:
1. Destinatario.
2. SEREMI MINVU (Programa de Condominios Sociales)
3. Archivo.

PROYECTO MEJORAMIENTO CONDOMINIO MAR DEL SUR
SOLICITUD DE PRORROGA DE VIGENCIA SUBSIDIOS
GARTA GANTT

	1	2	3	4	5	6	7	8
Actividad / mes	**dic-16**	**ene-16**	**feb-15**	**mar-14**	**abr-13**	**may-12**	**jun-12**	**jul-12**
Ejecucion de Obras								
Recepcion final								
pago								

ULMO CONSULTORES
RUT: 76.042.675-K

PRORROGA Y/O AUMENTO DE PLAZO PARA VIGENCIA DEL CERTIFICADO DE SUBSIDIO PPPF	
DATOS DE LA SOLICITUD	
N° ORD Y FECHA SOLICITUD: **N°1244 de 12 de enero de 2017**	
PROGRAMA HABITACIONAL: **D.S. N° 255, (V. Y U.) DE 2006, PPPF TITULO III.**	
R.E. PRÓRROGA O NUEVO PLAZO ANTERIOR: **NO hay**	
NOMBRE PROYECTO: **Mejoramiento Condominio Mar del Sur**	
CODIGO PROYECTO: **56.080.090-8**	
COMITÉ O BENEFICIARIO: **Copropiedad del Condominio Mar del Sur**	
PROVINCIA: **Llanquihue.**	COMUNA: **Puerto Montt**
PSAT Y/O ENTIDAD PATROCINANTE: **ULMO Consultores S.A.**	
CONSTRUCTORA O CONTRATISTA: **Sociedad Constructora Rio Maullin Ltda.**	
RESOLUCIÓN QUE APRUEBA BENEFICIO / FECHA: Res. N° 2025 de fecha 30 de noviembre de 2015	
FECHA EMISIÓN CERTIFICADO DE SUBSIDIO: No aplica, resolucion exime emision de certificado de subsidio	
FECHA VENCIMIENTO CERTIFICADO SUBSIDIO: 30 de noviembre de 2016 (resolucion exime emision de certificado	
FECHA INICIO EJECUCIÓN OBRAS: 12 de mayo de 2016	
ESTADO DEL PROYECTO Y PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRAS: **80 %**	
RAZONES DETALLADAS POR LAS QUE NO SE EJECUTÓ EL PROYECTO DENTRO DE LA VIGENCIA DEL SUBSIDIO: La Empresa Mahenco Limitada, contratista con la que se presentó el proyecto, fue declarada en quiebra. Motivo de ello se debió resciliar el contrato, previo haber sido autorizado esta firma por parte de la Junta de Acreedores de esa empresa.	
PPPF (ART. 38 DEL DS. Nª 255): LETRA A) - B) - C) - D): **LETRA D)**	
GESTIONES PROGRAMADAS, ACTORES INVOLUCRADOS Y PLAZO ESTIMADOS DE ACCION PARA RESOLVER EL	
VERIFICACIÓN DATOS Y ANTECEDENTES	
COPIA CERTIFICADO DE SUBSIDIO	**proyecto sin certificados**
FECHA MAX. SUBSANACION DEL PROBLEMA	.....
FECHA MAX. PROGRAMADA PARA INICIO DE OBRAS	**obras en ejecucion**
FECHA MAX. PROGRAMADA PARA TERMINO DE OBRAS	**03 de abril de 2017**
RESOLUCIÓN QUE APRUEBA BENEFICIO	**SI**
CARTA GANTT	**SI**
FECHA MAXIMA PROGRAMADA PARA TÉRMINO DE OBRAS	**03 de abril de 2017**
FECHA MÁXIMA PROGRAMADA PARA CURSAR EL PAGO FINAL DEL SUBSIDIO	**10 de julio de 2017**
LOS PLAZOS PLANTEADOS SON COHERENTES CON LAS GESTIONES A REALIZAR	

FECHA REVISIÓN: 2016
OBSERVACIONES: (solo de la de la SEREMI)

SERVIU
Región de los Lagos

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

INFORME N°06/2017
SOLICITUD PRORROGA SUBSIDIO

PUERTO MONTT, 25 de Enero de 2017.

Antecedentes Generales:

Nombre Comité	: **"Condominio Mar del Sur"**
R.U.T. Comité	: 56.080.090-8
Número de familias	: 49 PPPF Título I, II y II Térmico
EGIS/PSAT	: Ulmo Consultores S.A.
R.U.T.	: 76.042.675-K
Contratista	: Sociedad Constructora Rio Maullin Ltda.
R.U.T. Contratista	: 76.379.391-5
Resolución	: N°2025 de 30/11/2015

Mediante el presente, se informa que el proyecto **"Condominio Mar del Sur"** cuenta con un avance de un **80%.**

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUPERVISOR SERVIU
REGIÓN DE LOS LAGOS

XIMENA MARIOLY HERNANDEZ CASANOVA
CONSTRUCTOR CIVIL
SUPERVISORA
AREA SEPH

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Gobierno de Chile

REF.: APRUEBA NÓMINA DE POSTULANTES SELECCIONADOS PARA LA REGIÓN DE LOS LAGOS Y COMPROMETE RECURSOS QUE SE DESTINARÁN AL FINANCIAMIENTO DE SUBSIDIOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL LLAMADO EXTRAORDINARIO 2015, PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR EN SU MODALIDAD REGULADA POR CAPÍTULO II DE LA ATENCIÓN A CONDOMINIOS DE VIVIENDAS SOCIALES.

RESOLUCIÓN EXENTA 2025 /

PUERTO MONTT, 30 NOV. 2015

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la ley 16.391/1965 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
2. El Decreto Supremo N° 255, (V. y U.), de 2006, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar y sus modificaciones.
3. La Resolución Exenta N° 533, (V. y U.), de 1997, que regula el Procedimiento para la Prestación de los Servicios de Asistencia Técnica del Programa Habitacional precedentemente indicado.
4. La ley 20.798 de Presupuestos del Sector Público, año 2015.
5. La Resolución Exenta N° 0923, (V. y U.), de fecha 11.02.2015, que regula el Llamado Extraordinario 2015 a Postulación para el Desarrollo de Proyectos del PPPF en su Modalidad Regulada por el Capítulo II, de la Atención a Condominios de Viviendas Sociales para las regiones que dicho acto administrativo señala y Fija Condiciones para su Aplicación, el Monto de los Recursos Disponibles y su Forma de Distribución para cada Región.
6. La Resolución Exenta N° 6571, (V. y U.), de fecha 28.08.2015, que modifica el Llamado Extraordinario 2015.
7. El Ord. N° 1613, de fecha 07.10.2015, que informa y adjunta Acta de Certificación del Comité de Trabajo Ampliación Mirasol, de la comuna de Puerto Montt, declarándolo como Objeto del Programa Mejoramiento de Condominios Sociales.
8. El Ord. N° 1332, de fecha 21.08.2015, que informa y adjunta Acta de Certificación del Condominio Mar del Sur, de la comuna de Puerto Montt, declarándolo como Objeto del Programa Mejoramiento de Condominios Sociales.
9. Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 397 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarias Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo y en el Decreto Supremo N° 48 (V .y U.), de fecha 28.03.2014, que me designa SEREMI MINVU, Región de los Lagos.
10. La Resolución Exenta N° 1600, de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1. Que cerrado el proceso de postulación del mes de octubre de 2015, del Llamado Extraordinario de Proyectos del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, en su modalidad regulada por el capítulo II, de la atención de Condominios de Viviendas Sociales, se procedió a seleccionar a los beneficiarios de acuerdo a lo señalado en la Resolución Exenta N° 0923 (V.yU.) de 11.02.2015, y al D.S N° 255/2006.
2. Que tras la revisión del expediente de selección y de postulación, ha quedado de manifiesto que el conjunto de viviendas sociales del Comité de Trabajo Ampliación Mirasol y el Condominio Mar del Sur, ambos de la ciudad de Puerto Montt, se han visto expuestos a los efectos corrosivos del ambiente salino, viendo acelerado el deterioro de sus estructuras metálicas tales como escalas, cierros perimetrales, celosías, u otros. Situación que en virtud de lo dispuesto por el Considerando 17. de la Res. Exenta N° 0923, faculta a esta Secretaría Regional para incrementar el monto del subsidio a asignar por postulante hábil beneficiado por un monto de 90 UF , para financiar obras del Título II letra b.4) en el referido conjunto de viviendas sociales.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Gobierno de Chile

			N° POSTULANTES			
COMUNA	NOMBRE COMITÉ/COPROPIEDAD	TIPO DE POSTULACIÓN	TITULO I	TITULO II	TITULO II TÉRMICO	TOTAL
Puerto Montt	Comité de Trabajo Ampliación Mirasol	Subsidio a las Familias	48	48	48	144
Puerto Montt	Mejoramiento Condominio Mar del Sur	Subsidio a la Comunidad de Copropietarios	49	49	49	147
		TOTAL	97	97	97	291

4. **DEJESE** constancia, que de acuerdo a la establecido en el numeral 21 de la Resolución Exenta N° 923 (V.yU.) de fecha 11.02.2015, el subsidio tendrá vigencia de doce meses contados desde la fecha de resolución de selección.

5. **PUBLÍQUESE** en el Diario Oficial, un aviso que indique el lugar y fecha en que serán publicadas las nóminas de postulantes seleccionados y los respectivos proyectos, conforme al cuadro inserto en el resuelvo 3 precedente, las que deberán contar a lo menos, la comuna, el Título y la modalidad del proyecto del cual se trate, nombre de cada postulante con su respectiva cédula nacional de identidad y puntaje obtenido por el grupo o persona.

Anótese, comuníquese, transcríbase publíquese y archívese.

EDUARDO CARMONA JIMÉNEZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LOS LAGOS

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO CHILE REGION DE LOS LAGOS Secretario Regional Ministerial

Lo transcribo a Ud. para su conocimiento.
Ma. Yanet Melgarejo Medina
Ministro de Fe

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO SECRETARÍA REGIÓN DE LOS LAGOS MINISTRO DE FE PUERTO MONTT

EC/PLD/LPR/MGG

DISTRIBUCIÓN:

- Gabinete Subsecretario
- Dpto. Operaciones Habitacionales SERVIU Región de Los Lagos
- Art. 7/g ley de Transparencia
- Depto. Planes y Programas Seremi MINVU Los Lagos
- Archivo Programa Condominios Sociales
- Archivo Oficina de Partes.

Nómina de Postulantes Hábiles

Llamado: CVS Especial Octubre 2015

Región	Oferta	Comuna	Nombre Grupo	Sub Ind	UF PSAT	UF PHS	Nombre Postulante	Rut	Tipo Proyecto
10	EQUIP. COM. Y MEJOR. ENTORNO TITULO I	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	21	0	0	ALVARADO VÁSQUEZ VIOLETA DEL CARMEN	4972287-7	Proyecto de Mejoramiento de Bienes Comunes Edificados
10	EQUIP. COM. Y MEJOR. ENTORNO TITULO I	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	21	0	0	ANGULO BARRÍA PATRICIA DEL CARMEN	7701570-1	Proyecto de Mejoramiento de Bienes Comunes Edificados
10	EQUIP. COM. Y MEJOR. ENTORNO TITULO I	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	21	0	0	ARTEAGA ROSAS ALDO ENRIQUE	12712842-1	Proyecto de Mejoramiento de Bienes Comunes Edificados
10	EQUIP. COM. Y MEJOR. ENTORNO TITULO I	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	21	0	0	ARTEAGA ROSAS HÉCTOR PATRICIO	12307606-0	Proyecto de Mejoramiento de Bienes Comunes Edificados
10	EQUIP. COM. Y MEJOR. ENTORNO TITULO I	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	21	0	0	BADILLO IBACACHE MERCEDES DEL CARMEN	9720747-K	Proyecto de Mejoramiento de Bienes Comunes Edificados
10	EQUIP. COM. Y MEJOR. ENTORNO TITULO I	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	21	0	0	BARRÍA CATALÁN ANA FLOR	10615518-6	Proyecto de Mejoramiento de Bienes Comunes Edificados
10	EQUIP. COM. Y MEJOR. ENTORNO TITULO I	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	21	0	0	CALISTO RUIZ MARÍA EUGENIA	13167167-9	Proyecto de Mejoramiento de Bienes Comunes Edificados
10	EQUIP. COM. Y MEJOR. ENTORNO TITULO I	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	21	0	0	CÁRCAMO BAHAMONDE SILVIA INÉS	9871317-4	Proyecto de Mejoramiento de Bienes Comunes Edificados
10	EQUIP. COM. Y MEJOR. ENTORNO TITULO I	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	21	0	0	CÁRCAMO TOLEDO JUAN GERMÁN	10834010-K	Proyecto de Mejoramiento de Bienes Comunes Edificados
10	EQUIP. COM. Y MEJOR. ENTORNO TITULO I	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	21	0	0	CÁRDENAS BARRÍA JUAN CARLOS	8629502-4	Proyecto de Mejoramiento de Bienes Comunes Edificados
10	EQUIP. COM. Y MEJOR. ENTORNO TITULO I	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	21	0	0	CARRILLO NIKLITSCHEK MACIEL INDERGART	15712851-5	Proyecto de Mejoramiento de Bienes Comunes Edificados
10	EQUIP. COM. Y MEJOR. ENTORNO TITULO I	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	21	0	0	DÍAZ GALLARDO AMÉRICA SOLEDAD	12934634-5	Proyecto de Mejoramiento de Bienes Comunes Edificados
10	EQUIP. COM. Y MEJOR. ENTORNO TITULO I	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	21	0	0	FUENTES CEA MARTA INÉS DEL CARMEN	5212130-2	Proyecto de Mejoramiento de Bienes Comunes Edificados
10	EQUIP. COM. Y MEJOR. ENTORNO TITULO I	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	21	0	0	FUENTES CHÁVEZ JESSICA CAROLINA	16311540-9	Proyecto de Mejoramiento de Bienes Comunes Edificados
10	EQUIP. COM. Y MEJOR. ENTORNO TITULO I	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	21	0	0	GÓNGORA BARRERA JOVITA MARTA	10928954-K	Proyecto de Mejoramiento de Bienes Comunes Edificados
10	EQUIP. COM. Y MEJOR. ENTORNO TITULO I	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	21	0	0	HERRERA BELTRÁN JOHANNA ARACELI	16331864-4	Proyecto de Mejoramiento de Bienes Comunes Edificados
10	EQUIP. COM. Y MEJOR. ENTORNO TITULO I	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	21	0	0	KLEIN GEBAUER MARCELO EMILIO	7270349-9	Proyecto de Mejoramiento de Bienes Comunes Edificados
10	EQUIP. COM. Y MEJOR. ENTORNO TITULO I	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	21	0	0	MANCILLA URIBE TEOFISTO ORLANDO	10589409-0	Proyecto de Mejoramiento de Bienes Comunes Edificados
10	EQUIP. COM. Y MEJOR. ENTORNO TITULO I	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	21	0	0	MORALES ZÚÑIGA VERÓNICA ANGÉLICA	9395487-4	Proyecto de Mejoramiento de Bienes Comunes Edificados
10	EQUIP. COM. Y MEJOR. ENTORNO TITULO I	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	21	0	0	MUÑOZ SEGOVIA CLARA CECILIA	9902283-3	Proyecto de Mejoramiento de Bienes Comunes Edificados
10	EQUIP. COM. Y MEJOR. ENTORNO TITULO I	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	21	0	0	MUÑOZ WHITE MIRIAM EVA	11253661-2	Proyecto de Mejoramiento de Bienes Comunes Edificados
10	EQUIP. COM. Y MEJOR. ENTORNO TITULO I	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	21	0	0	OJEDA GUZMÁN LORENZO EMILIO	9815665-8	Proyecto de Mejoramiento de Bienes Comunes Edificados
10	EQUIP. COM. Y MEJOR. ENTORNO TITULO I	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	21	0	0	OLAVARRÍA OLAVARRÍA ALEX FABIÁN	10724273-2	Proyecto de Mejoramiento de Bienes Comunes Edificados

10	MEJOR. VIVIENDA TITULO II	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	139	4,5	3	SÁNCHEZ BARRÍA FANNY JASMINA	17299686-8	Proyecto de Habitabilidad de la vivienda
10	MEJOR. VIVIENDA TITULO II	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	139	4,5	3	SILVA FERNÁNDEZ CECILIA ALEJANDRA	17633048-1	Proyecto de Habitabilidad de la vivienda
10	MEJOR. VIVIENDA TITULO II	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	139	4,5	3	SUAZO HERNÁNDEZ YENIFER DE LAS AMERICAS	13323911-1	Proyecto de Habitabilidad de la vivienda
10	MEJOR. VIVIENDA TITULO II	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	139	4,5	3	SUBIABRE CONTRERAS LETICIA DE LUJÁN	10777793-8	Proyecto de Habitabilidad de la vivienda
10	MEJOR. VIVIENDA TITULO II	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	139	4,5	3	TÉLLEZ MALDONADO ANA DILCIA	8654837-2	Proyecto de Habitabilidad de la vivienda
10	MEJOR. VIVIENDA TITULO II	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	139	4,5	3	TENEB CÁRDENAS ISABEL ALEJANDRA	15961782-3	Proyecto de Habitabilidad de la vivienda
10	MEJOR. VIVIENDA TITULO II	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	139	4,5	3	TORRES FLORES JOSÉ FÉLIX	9014304-2	Proyecto de Habitabilidad de la vivienda
10	MEJOR. VIVIENDA TITULO II	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	139	4,5	3	ULLOA ULLOA MAGNOLIA DEL CARMEN	9086776-8	Proyecto de Habitabilidad de la vivienda
10	MEJOR. VIVIENDA TITULO II	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	139	4,5	3	VALLE CÁRDENAS BERNARDITA DEL CARMEN	10218562-5	Proyecto de Habitabilidad de la vivienda
10	MEJOR. VIVIENDA TITULO II	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	139	4,5	3	VARGAS MIRANDA MARÍA RAQUEL	14037422-9	Proyecto de Habitabilidad de la vivienda
10	MEJOR. VIVIENDA TITULO II	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	139	4,5	3	VARGAS MONTIEL OLGA DEL CARMEN	5771711-4	Proyecto de Habitabilidad de la vivienda
10	MEJOR. VIVIENDA TITULO II	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	139	4,5	3	VÁSQUEZ SEGOVIA LUIS FERNANDO	10919883-8	Proyecto de Habitabilidad de la vivienda
10	MEJOR. VIVIENDA TITULO II	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	139	4,5	3	VELÁSQUEZ MALDONADO TATIANA PAOLA	11712987-K	Proyecto de Habitabilidad de la vivienda
10	MEJOR. VIVIENDA TITULO II	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	139	4,5	3	VENEGAS MOSQUEIRA JENNIFER ALEJANDRA	13152184-7	Proyecto de Habitabilidad de la vivienda
10	MEJOR. VIVIENDA TITULO II	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	139	4,5	3	VERA OYARZÚN CLAUDIA SUSANA	13323145-5	Proyecto de Habitabilidad de la vivienda
10	MEJOR. VIVIENDA TITULO II	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	139	4,5	3	VILLARROEL CONTRERAS LUIS FERNANDO	8440354-7	Proyecto de Habitabilidad de la vivienda
10	MEJOR. VIVIENDA TITULO II - TERMICO	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	50	0	0	ALVARADO VÁSQUEZ VIOLETA DEL CARMEN	4972287-7	Proyecto de Habitabilidad de la vivienda
10	MEJOR. VIVIENDA TITULO II - TERMICO	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	50	0	0	ANGULO BARRÍA PATRICIA DEL CARMEN	7701570-1	Proyecto de Habitabilidad de la vivienda
10	MEJOR. VIVIENDA TITULO II - TERMICO	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	50	0	0	ARTEAGA ROSAS ALDO ENRIQUE	12712842-1	Proyecto de Habitabilidad de la vivienda
10	MEJOR. VIVIENDA TITULO II - TERMICO	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	50	0	0	ARTEAGA ROSAS HÉCTOR PATRICIO	12307606-0	Proyecto de Habitabilidad de la vivienda
10	MEJOR. VIVIENDA TITULO II - TERMICO	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	50	0	0	BADILLO IBACACHE MERCEDES DEL CARMEN	9720747-K	Proyecto de Habitabilidad de la vivienda
10	MEJOR. VIVIENDA TITULO II - TERMICO	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	50	0	0	BARRÍA CATALÁN ANA FLOR	10615518-6	Proyecto de Habitabilidad de la vivienda
10	MEJOR. VIVIENDA TITULO II - TERMICO	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	50	0	0	CALISTO RUIZ MARÍA EUGENIA	13167167-9	Proyecto de Habitabilidad de la vivienda
10	MEJOR. VIVIENDA TITULO II - TERMICO	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	50	0	0	CÁRCAMO BAHAMONDE SILVIA INÉS	9871317-4	Proyecto de Habitabilidad de la vivienda
10	MEJOR. VIVIENDA TITULO II - TERMICO	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	50	0	0	CÁRCAMO TOLEDO JUAN GERMÁN	10834010-K	Proyecto de Habitabilidad de la vivienda
10	MEJOR. VIVIENDA TITULO II - TERMICO	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	50	0	0	CÁRDENAS BARRÍA JUAN CARLOS	8629502-4	Proyecto de Habitabilidad de la vivienda
10	MEJOR. VIVIENDA TITULO II - TERMICO	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	50	0	0	CARRILLO NIKLITSCHEK MACIEL INDERGART	15712851-5	Proyecto de Habitabilidad de la vivienda
10	MEJOR. VIVIENDA TITULO II - TERMICO	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	50	0	0	DÍAZ GALLARDO AMÉRICA SOLEDAD	12934634-5	Proyecto de Habitabilidad de la vivienda

10	MEJOR. VIVIENDA TITULO II - TERMICO	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	50	0	0	TÉLLEZ MALDONADO ANA DILCIA	8654837-2	Proyecto de Habitabilidad de la vivienda
10	MEJOR. VIVIENDA TITULO II - TERMICO	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	50	0	0	TENEB CÁRDENAS ISABEL ALEJANDRA	15961782-3	Proyecto de Habitabilidad de la vivienda
10	MEJOR. VIVIENDA TITULO II - TERMICO	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	50	0	0	TORRES FLORES JOSÉ FÉLIX	9014304-2	Proyecto de Habitabilidad de la vivienda
10	MEJOR. VIVIENDA TITULO II - TERMICO	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	50	0	0	ULLOA ULLOA MAGNOLIA DEL CARMEN	9086776-8	Proyecto de Habitabilidad de la vivienda
10	MEJOR. VIVIENDA TITULO II - TERMICO	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	50	0	0	VALLE CÁRDENAS BERNARDITA DEL CARMEN	10218562-5	Proyecto de Habitabilidad de la vivienda
10	MEJOR. VIVIENDA TITULO II - TERMICO	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	50	0	0	VARGAS MIRANDA MARÍA RAQUEL	14037422-9	Proyecto de Habitabilidad de la vivienda
10	MEJOR. VIVIENDA TITULO II - TERMICO	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	50	0	0	VARGAS MONTIEL OLGA DEL CARMEN	5771711-4	Proyecto de Habitabilidad de la vivienda
10	MEJOR. VIVIENDA TITULO II - TERMICO	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	50	0	0	VÁSQUEZ SEGOVIA LUIS FERNANDO	10919883-8	Proyecto de Habitabilidad de la vivienda
10	MEJOR. VIVIENDA TITULO II - TERMICO	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	50	0	0	VELÁSQUEZ MALDONADO TATIANA PAOLA	11712987-K	Proyecto de Habitabilidad de la vivienda
10	MEJOR. VIVIENDA TITULO II - TERMICO	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	50	0	0	VENEGAS MOSQUEIRA JENNIFER ALEJANDRA	13152184-7	Proyecto de Habitabilidad de la vivienda
10	MEJOR. VIVIENDA TITULO II - TERMICO	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	50	0	0	VERA OYARZÚN CLAUDIA SUSANA	13323145-5	Proyecto de Habitabilidad de la vivienda
10	MEJOR. VIVIENDA TITULO II - TERMICO	PUERTO MONTT	COMITÉ DE TRABAJO AMPLIACIÓN MIRASOL	50	0	0	VILLARROEL CONTRERAS LUIS FERNANDO	8440354-7	Proyecto de Habitabilidad de la vivienda

38	PUERTO MONTT	56080090	8	01256-00067	0,51	48,22	91,27	0	0	0	4,5	3
39	PUERTO MONTT	56080090	8	01256-00053	0,51	48,22	91,27	0	0	0	4,5	3
40	PUERTO MONTT	56080090	8	01256-00063	0,51	48,22	91,27	0	0	0	4,5	3
41	PUERTO MONTT	56080090	8	01256-00068	0,51	48,22	91,27	0	0	0	4,5	3
42	PUERTO MONTT	56080090	8	01256-00086	0,51	48,22	91,27	0	0	0	4,5	3
43	PUERTO MONTT	56080090	8	01256-00087	0,51	48,22	91,27	0	0	0	4,5	3
44	PUERTO MONTT	56080090	8	01256-00096	0,51	48,22	91,27	0	0	0	4,5	3
45	PUERTO MONTT	56080090	8	01256-00097	0,51	48,22	91,27	0	0	0	4,5	3
46	PUERTO MONTT	56080090	8	01256-00077	0,51	48,22	91,27	0	0	0	4,5	3
47	PUERTO MONTT	56080090	8	01256-00082	0,51	48,22	91,27	0	0	0	4,5	3
48	PUERTO MONTT	56080090	8	01256-00083	0,51	48,22	91,27	0	0	0	4,5	3
49	PUERTO MONTT	56080090	8	01256-00092	0,51	48,22	91,27	0	0	0	4,5	3